



Boletín Técnico N° 01-2026-REDF

Registro Estadístico de
Defunciones Fetales, 2025

AGOSTO 2026



Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Registro Estadístico de Defunciones Fetales

Año 2025

Dirección

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Unidad

Gestión de Estadísticas Sociodemográficas en Base a Registros Administrativos

Elaborado por:

Paola Troya

Revisado por:

Soledad Carrera
Roxana Villalva

Aprobado por:

Cecilia Valdivia

Contacto:

inec@inec.gob.ec
www.ecuadorencifras.gob.ec
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072

Contenido

Introducción.....	1
Principales aspectos metodológicos	1
Principales resultados.....	3
1 Defunciones fetales por causas de defunción.....	3
2 Defunciones fetales por grupos de edad de la madre.	3
3 Defunciones fetales por semanas de gestación.....	4
Glosario	4
Bibliografía	5

Lista de Figuras

Figura 1 Número de Defunciones Fetales, periodo 2016 – 2025	3
Figura 2. Defunciones Fetales por sexo, periodo 2016 – 2025.....	3
Figura 3 Defunciones Fetales por causas de defunción, periodo 2025	3
Figura 4. Defunciones Fetales por grupos de edad de la madre, periodo 2025.....	4
Figura 5. Defunciones Fetales por semanas de gestación, periodo 2025	4

Resumen

El Registro Estadístico de Defunción Fetal corresponde a los decesos de los fetos en la etapa previa o durante el parto ocurridos en el territorio nacional.

La inscripción de estos hechos se realiza en las oficinas a nivel nacional de la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación y en la Corporación de Registro Civil de Guayaquil.

Al clasificar estos hechos vitales según el lugar de ocurrencia (hospital, domicilio, área urbana o rural), se obtiene información estratégica fundamental para planificar, ejecutar y evaluar servicios orientados a la prevención de defunciones maternas e infantiles.

Las defunciones fetales sumaron 1.176 casos en 2025, cifra que refleja un descenso de 113 registros frente a lo reportado en 2024.

Introducción

El Programa Nacional de Estadística, es el instrumento a través del cual se establecen las directrices para la generación y provisión de datos estadísticos oportunos y de calidad, que hacen posible la planificación nacional. La información estadística ayuda a la preparación, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional, enfocadas a erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza en el territorio nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población para acceder al Buen vivir (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2016).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, como ente rector y coordinador del Sistema Estadístico Nacional, valida y procesa la información de Defunciones Fetales, a partir de los formularios físicos diligenciados por médicos y personal de salud autorizado.

Como resultado de la labor conjunta realizada entre el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación–DIGERCIC, la Corporación de Registro Civil de Guayaquil e INEC, estas estadísticas se publican de manera anual.

Principales aspectos metodológicos

El Registro Estadístico de Defunciones Fetales es una operación basada en Registros Administrativos. Se obtienen a través del registro de los hechos vitales que realizan los establecimientos de salud públicos y privados, y de las inscripciones que se realizan en las oficinas del Registro Civil a nivel nacional.

El objetivo de esta operación estadística es producir información sistemática y continua respecto a las defunciones fetales inscritas en el país; generando información de las principales variables investigadas y destacando su comportamiento evolutivo, con el apoyo de los organismos relacionados y la sociedad.

El Registro Estadístico de Defunciones Fetales tiene una cobertura geográfica a nivel nacional, con desagregaciones a nivel provincial, cantonal y parroquial, esta última puede ser urbana o rural.

Una vez que los formularios físicos de Defunciones Fetales son recolectados mensualmente por las Coordinaciones Zonales y la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo (DICA) del INEC, estos son revisados realizando la crítica y codificación respectiva y posteriormente ingresados al aplicativo SIES.

Esta información es almacenada en una base de datos, la misma que es el insumo principal para la elaboración de los productos estadísticos a publicarse.

Notas para el lector:

Defunción fetal [feto mortinato]: Se define como la muerte de un producto de la concepción, antes de su expulsión o su extracción completa del cuerpo de su madre, independientemente de la duración del embarazo; la muerte está indicada por el hecho de que después de la separación, el feto no respira ni da ninguna otra señal de vida, como latidos del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimientos efectivos de los músculos de contracción voluntaria (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

Limitaciones de la operación estadística:

1. Las defunciones fetales registradas corresponde únicamente a las reportadas por parte de las oficinas del Registro Civil, por tal motivo existe un sub-registro que impide conocer el comportamiento epidemiológico completo del fenómeno.

2. La variable sexo incluye las categorías "Hombre", "Mujer", "Indeterminado". La categoría "Indeterminado" se excluye de la desagregación del gráfico pero forma parte del universo de referencia utilizado para el cálculo.

3. Para las variables edad de la madre y semanas de gestación, las categoría "Sin información" se excluyen únicamente de la desagregación presentada en los gráficos; sin embargo, permanecen dentro del universo de referencia utilizado para el cálculo.

En caso de utilizar la información contenida en este documento, favor citar de la siguiente manera:

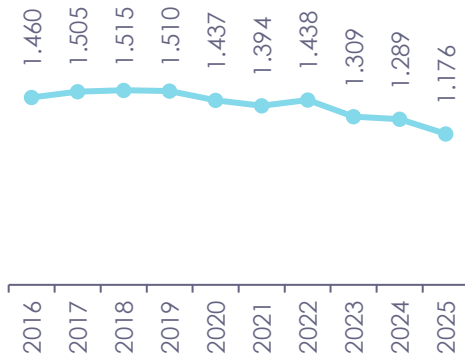
INEC. (2026). Boletín del Registro Estadístico de Defunciones Fetales. Quito. Obtenido de:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacidos-vivos-y-defunciones-fetales/>

Principales resultados

Según la figura 1, en el año 2025 se registraron 1.176 defunciones fetales teniendo una disminución del 8,8% con respecto al año 2024.

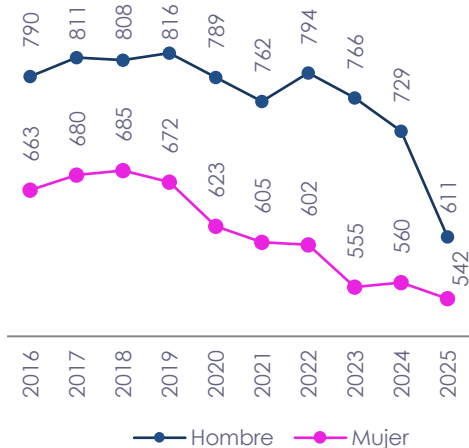
Figura 1 Número de Defunciones Fetales, periodo 2016 – 2025



Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales, año 2016-2025

Como muestra la figura 2, en el año 2025, las defunciones fetales presentan una reducción del 16,19 % en hombres y del 3,21 % en mujeres con relación al 2024.

Figura 2. Defunciones Fetales por sexo, periodo 2016 – 2025



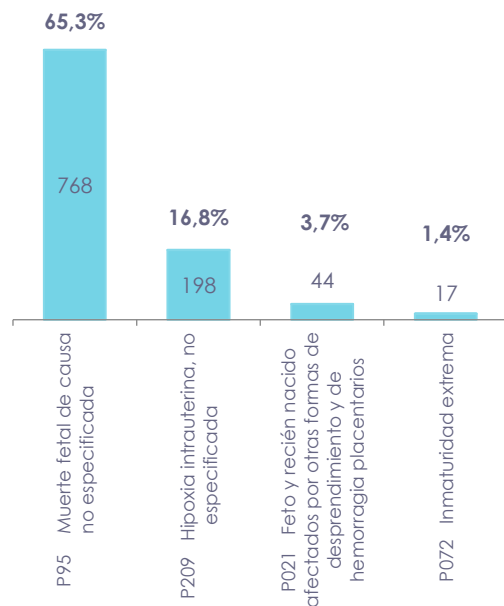
Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales, año 2016-2025.

Nota: La categoría "Indeterminado" no se presenta en el gráfico; sin embargo, se considera para el cálculo.

1 Defunciones fetales por causas de defunción.

En la figura 3 se puede observar las cuatro principales causas de defunciones fetales en el 2025, de las cuales se destacan la muerte fetal de causa no especificada con 768 registros, lo cual representa el 65,3% del total, seguida por la hipoxia intrauterina, no especificada con 198 registros que equivalen al 16,8%.

Figura 3 Defunciones Fetales por causas de defunción, periodo 2025

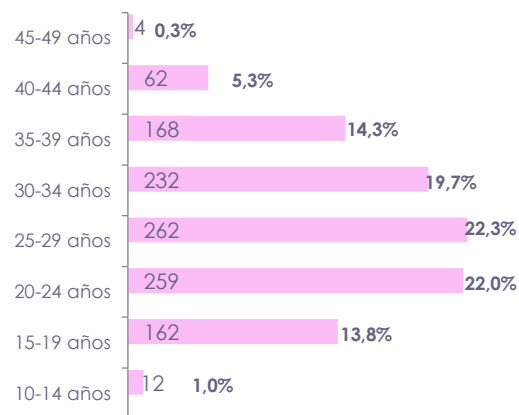


Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales año 2025.

2 Defunciones fetales por grupos de edad de la madre.

Según la Figura 4, el 64% de las defunciones fetales registradas se distribuye en tres grupos de edad: 22,3% en el rango de 25 a 29 años, 22,0% en el de 20 a 24 años, y 19,7% en el de 30 a 34 años.

Figura 4. Defunciones Fetales por grupos de edad de la madre, periodo 2025



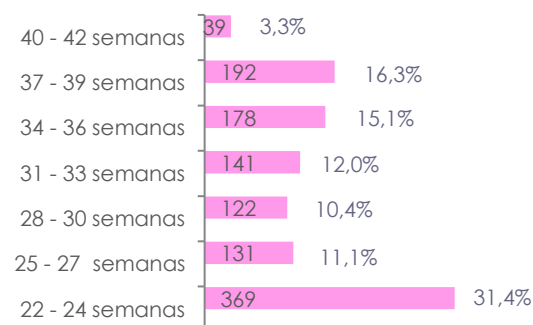
Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales año 2025.

Nota: La categoría "Sin información" no se presenta en el gráfico; sin embargo, se considera para el cálculo.

3 Defunciones fetales por semanas de gestación.

En los resultados de la figura 5 se destaca que el mayor número de defunciones fetales se ha registrado entre las 22 y 24 semanas de gestación, con 369 casos, lo que representa el 31,4% del total. En contraste, en el rango de 40 a 42 semanas se reportaron 39 defunciones equivalentes al 3,3%. Al comparar ambos rangos, se observa una diferencia de 330 casos, con una variación de 28,1 puntos porcentuales.

Figura 5. Defunciones Fetales por semanas de gestación, periodo 2025



Fuente: Registro Estadístico de Defunciones Fetales año 2025.

Nota: La categoría "Sin información" no se presenta en el gráfico; sin embargo, se considera para el cálculo.

Glosario

Defunciones

Causa básica de defunción: La causa básica de defunción se define como: (a) la enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o (b) las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal (Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, décima revisión CIE – 10, página 1157 Tomo I).

Causas de defunción: Son todas aquellas enfermedades, estados morbosos o lesiones que causaron la muerte o que contribuyeron a ella y las circunstancias del accidente o de la violencia que produjo dichas lesiones (Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, décima revisión CIE – 10, página 1157 Tomo I).

Lugar de acaecimiento: El lugar de acaecimiento es el lugar geográfico del país: a) localidad y b) principales divisiones administrativas u otro lugar geográfico en que está situada la localidad donde se produjo el nacimiento vivo, la defunción, la expulsión de un feto muerto, el matrimonio o el divorcio (Naciones Unidas, 2014).

Persona que atendió el parto: Es la persona que asistió a la madre en el parto, de un nacido vivo o de un feto nacido muerto. Deben captarse los datos de manera que permitan distinguir los nacidos vivos y las muertes fetales, según hayan sido asistidos por: médico, enfermera, partera, otra persona.

Persona que certificó la defunción: El certificador es la persona autorizada por la ley para certificar el hecho de la defunción o la defunción fetal y que en caso de defunción también certifica las circunstancias en que se produjo (accidente, suicidio, homicidio, causas naturales) y la enfermedad, lesión u otra(s) causa(s) (Naciones Unidas, 2014).

Bibliografía

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Quito, Ecuador.
 - Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Quito, Ecuador.
 - Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES. (2017). Toda una Vida: Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 (pp. 1–148). Quito, Ecuador.
 - Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador.
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. (2015a). Norma Técnica de Confidencialidad Estadística y Buen Uso de la Información Estadística. Quito, Ecuador.
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC. (2015b). Resolución No. 04-DIREJ-DIJU-NT-2015. Quito, Ecuador.
 - Naciones Unidas. (2014). Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales (Serie M No. 19, Rev. 3). Nueva York: División de Estadística de las Naciones Unidas.
 - Registro Oficial del Ecuador. (1976, 7 de mayo). Ley de Estadística. Decreto Supremo No. 323. Registro Oficial No. 82.
 - Registro Oficial del Ecuador. (2013, 16 de septiembre). Decreto Ejecutivo No. 77. Registro Oficial No. 81.
 - Organización Panamericana de la Salud. (2003). Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud: Décima revisión (Vol. 2: Manual de instrucciones). Washington, D.C.: OPS
 - Presidencia de la República del Ecuador. (2014). Decreto Presidencial No. 4. Quito, Ecuador.
- Estamos mejorando continuamente con el afán de satisfacer sus necesidades, por esta razón hemos realizado cambios en las presentaciones. Agradecemos enviar sus comentarios y sugerencias al siguiente correo electrónico:
- inec@inec.gob.ec
- Todas las bases de datos del INEC ahora son libres en nuestra página web.
- La base, los cálculos y la metodología del Registro Estadístico de Defunciones Fetales están disponibles en la misma fuente.
- Mayor información disponible en
- <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>
Ecuador cuenta con el INEC
- Eva María Mera**
DIRECTORA EJECUTIVA

INEC

Buenas cifras,
mejores vidas

50 Medio siglo
contando
historias



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador